


La \_\_\_\_\_, a través del \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, cursó los estudios \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, conforme al Plan de Estudios \_\_\_\_\_, realizados en el \_\_\_\_\_, según \_\_\_\_\_, en la modalidad \_\_\_\_\_, con clave de carrera \_\_\_\_\_ y clave de institución \_\_\_\_\_, con Clave de Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, CERTIFICA que \_\_\_\_\_, constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara \_\_\_\_\_ de un total de \_\_\_\_\_, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a \_\_\_\_\_ créditos.

La presente se expide en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL
			

**PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO**

Autoridad educativa:  
No. certificado autoridad educativa:  
Sello digital autoridad educativa:



Fecha y hora de timbrado:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Departamento de Control Escolar de \_\_\_\_\_, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el Artículo \_\_\_\_\_ de la Ley de \_\_\_\_\_ y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas por medio de la siguiente liga: \_\_\_\_\_ . De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.